

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN BIOQUÍMICA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	CRITERIOS	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN BIOQUÍMICA.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN GRADO EN BIOQUÍMICA.....	5

I.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) del Grado en Bioquímica aprobado en el punto 9 de la memoria verificada del título, la Comisión de Calidad debe elaborar un informe anual sobre la marcha de la titulación, en el que se debe recoger y analizar información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes.
- Asesoría académica.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información sobre matrícula, estructura de los grupos de docencia, movilidad de estudiantes, y estudiantes en prácticas.

Para elaborar el informe anual, y de acuerdo con la citada memoria verificada, la Comisión de Calidad tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la actividad docente, tanto a los requisitos de la Universidad, Centro, Departamento y titulación como a las necesidades de los/as alumnos/as.
- Orientación para la reflexión sobre la propia práctica, la innovación docente y la mejora continua.
- Eficacia en el logro de los objetivos formativos.
- Eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos.
- Satisfacción de los agentes implicados en la actividad docente (estudiantes, profesores y responsables académicos).

Para la elaboración de este informe la Comisión de Calidad ha recabado y recibido información de:

- El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica.
- Los Departamentos implicados en las enseñanzas del título, por medio de los informes de grupo, de asignatura y de curso.
- El Vicedecanato de Estudios y Planificación docente.
- El Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales y Oficina Erasmus.
- El Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas.
- La Secretaría de alumnos de la Facultad.
- El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y el Vicerrectorado de Estudios de Grado, a través de la Oficina Complutense para la Calidad.
- Los programas de gestión informática (GEA-I2).
- Las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores, realizadas telemáticamente, y gestionadas por la Oficina Complutense para la Calidad.
- Las encuestas de evaluación del profesorado, realizadas de modo presencial en su mayor parte, y gestionadas por el Vicedecanato de Innovación y Calidad de la Docencia y la Oficina Complutense para la Calidad.

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN BIOQUÍMICA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Web Grado <https://www.ucm.es/estudios/2013-14/grado-bioquimica>

Se puede acceder a la página anterior a través de la página principal de la Facultad <http://quimicas.ucm.es/> (Estudios > Grado)

que contiene también información útil para ésta y las demás titulaciones impartidas en el Centro.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) y sobre las guías docentes es accesible también desde la página principal de la Facultad, Estudios > Calidad y Planificación Académica > Guías docentes, respectivamente.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN BIOQUÍMICA

• SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Juan José	Álvarez Millán	Decano Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Francisco	Rodríguez Somolinos	Coordinador Grado Ingeniería Química
Francisco	Ortega Gómez	Coordinador Grado Química
M ^a Eugenia	de León González	Coordinadora títulos de Máster
Jesús	Alonso López	Gerente de la Facultad
Pablo	Arévalo Cid	Alumno Máster o Doctorado
Iván	Aldama Amado	(Suplente Alumno Máster o Doctorado)
Alberto	Zaragoza de Lorite	Alumno Grado Química
David	Molina Cano	(Suplente Alumno Grado Química)
Laura	Aguilar Puche	Alumna Grado Ingeniería Química
Pedro	del Río González	(Suplente Alumno Grado Ingeniería Química)

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
M ^a Teresa	González Jaén	Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Biológicas)
José	Gavilanes Franco	Coordinador del Grado
Álvaro	Martínez del Pozo	Coordinador de primer curso
M ^a Antonia	Lizarbe Iracheta	Coordinadora de segundo curso
Isabel	de la Mata Riesco	Coordinadora de tercer curso

Francisco	Montero Carnerero	Coordinador de cuarto curso
Jesús	Alonso López	Gerente de la Facultad
Jorge	Calle Espinosa	Alumno
José	Bustos Tauler	Alumno

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado, así como de su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones, entre otros.

- Nombramientos

Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado de Bioquímica fueron nombrados en la Junta de Facultad celebrada el 4 de noviembre de 2011, y los de la Comisión de Calidad en la Junta de Facultad celebrada el 21 de septiembre de 2010. El Coordinador del Grado en Ingeniería Química fue sustituido por el actual en la Junta de Facultad de 29 de junio de 2011.

El Coordinador de la Titulación a la que hace referencia este Informe se nombró en la Junta de Facultad de 29 de junio de 2010. En la misma Junta se nombraron los Coordinadores de primer y segundo curso. Los Coordinadores de tercer y cuarto curso se nombraron en la Junta de Facultad de 10 de junio de 2011.

El coordinador de la titulación se nombró en la Junta de Facultad de 29 de junio de 2011. En la misma Junta se nombraron los coordinadores de curso.

En la Junta de Facultad de Facultad de 21 de junio de 2012 se nombraron los coordinadores de asignaturas interdepartamentales, de curso y de titulación para el curso 2012/2013. En el caso del Grado en Bioquímica no hubo cambio de coordinadores.. En esta misma Junta se informó de los resultados de las elecciones a representantes de alumnos, celebradas el 21 de mayo de 2012, y se aprobaron los cambios de composición de las comisiones delegadas de Junta de Facultad, de la Comisión de Calidad y de los Comités de Evaluación y Mejora de los Títulos que estas elecciones habían producido.

La Comisión de Calidad de la Facultad se puso en marcha al final del curso 2009-2010. Por su parte, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica comenzó su actividad al final del curso 2010-2011.

- Reglamentos y normativas:

Durante el curso 2009-2010 se aprobaron los siguientes reglamentos relacionados con el SGIC de la Facultad:

*Reglamento de funcionamiento de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Químicas
Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009*

Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas

Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009

Normativa sobre coordinación de asignatura y Normativa sobre coordinación de curso
Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009

Normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG)

Aprobado en Junta de Facultad de 15 de abril de 2010 y aprobada su modificación en Junta de Facultad de 21 de septiembre de 2010.

Durante el curso 2010-2011 se aprobó (*Junta de Facultad de 9 de marzo de 2011*) el *Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones*, correspondiente al SGIC de la Facultad.

En la *Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010* se aprobó, por razones de operatividad, la modificación de la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora, al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de máster y doctorado. En consecuencia, la *Junta de Facultad del 30 de enero de 2012* aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la modificación del punto II (Órganos y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título Oficial del Grado en Bioquímica comunes con el resto de las titulaciones de la Facultad) del SGIC del Grado en Bioquímica.

En la *Junta de Facultad de 8 de febrero de 2013* se aprobó la modificación de algunos aspectos de la normativa del TFG, referentes a la evaluación, para adaptarla a la normativa de la UCM. En la misma Junta se aprobaron documentos de evaluación del TFG de los tres grados impartidos, Bioquímica, Ingeniería Química y Química.

En la *Junta de Facultad de 21 de junio de 2012* se solicitó que se estudiase cuándo se debe calificar a un alumno con "suspense" o con "no presentado". La *Comisión de Grado y Planificación Docente de 27 de junio de 2012* elaboró una serie de recomendaciones generales para la calificación de las asignaturas de los grados, de las que se informó en la *Junta de Facultad de 25 de septiembre de 2012*, y que se remitieron a los departamentos y a los representantes de los alumnos.

- Normas de funcionamiento y toma de decisiones

Las normas de funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica y de la Comisión de Calidad de la Facultad se describen con detalle en los correspondientes reglamentos, publicados en la página Web de la Facultad, en el epígrafe Estudios >Calidad, URL: [http://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](http://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic)).

A continuación, se resumen brevemente la estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y las normas de funcionamiento de los mismos. Estos órganos son, por orden jerárquico:

- Junta de Facultad
- Comisión de Calidad
- Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos.

La Junta de Facultad es la máxima responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad es el órgano competente en materia de calidad, y debe realizar, entre otras, las siguientes funciones principales:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como un plan de mejora de las mismas, que debe remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopción de resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

Los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad son los órganos competentes en materia de calidad del título correspondiente, y dependen de la Comisión de Calidad. Su misión es la de identificar, analizar y proponer a la Comisión de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectados en el desarrollo de la actividad docente del título correspondiente.

La Comisión de Calidad está presidida por el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia, por delegación del Decano, y está constituida por un representante de cada Comité de Evaluación y Mejora, dos representantes de estudiantes de grado y uno de máster o doctorado, un representante del personal de administración y servicios y un agente externo. Los miembros de la Comisión deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

Los Comités de Evaluación y Mejora de los diferentes títulos están constituidos por un presidente, designado por la Junta de Facultad, varios profesores o el coordinador de cada curso, en el caso de los grados, dos representantes de alumnos y un representante del personal de administración y servicios. En el caso de los títulos compartidos con otros centros (como Bioquímica), un vicedecano de otra facultad con un porcentaje importante de docencia en el título. Los miembros de los Comités deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

En la Facultad de Ciencias Químicas existen cuatro Comités, tres correspondientes a los grados de Bioquímica, Ingeniería Química y Química, y un cuarto para los títulos de máster y doctorado. Los cuatro Comités son presididos por el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia para asegurar un funcionamiento armónico de los mismos y la coordinación entre ellos y la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque se quiere modificar el mismo para que se celebren solo una o dos reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente, a petición de algún Comité de Evaluación y Mejora, o si lo solicita al menos un tercio de los miembros de la Comisión. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

Los Comités de Evaluación y Mejora se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque se quiere modificar el mismo para que se celebren solo un máximo de cuatro reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento, ya que se ha comprobado que muchos de los temas pueden resolverse por medios electrónicos u otros medios sin necesidad de convocar reuniones formales. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente o si lo solicita al menos un tercio de los miembros del Comité. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

- Coordinación con otras Comisiones del Centro

La Comisión de Calidad y los Comités de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos.

La Junta de Facultad, por su parte, tiene varias comisiones delegadas, como las de Grado y Planificación Docente, la de Postgrado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que deben interactuar en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos.

Las comisiones delegadas deben servir de ayuda a la Junta en todos los temas relativos a la vida académica del centro, como matrícula, planificación académica, horarios, etc. El SGIC, por su parte, debe hacer un seguimiento académico de los títulos, detectando las posibles deficiencias y proponiendo mejoras a la Junta de Facultad, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información.

La misión del SGIC, por tanto, es simplemente la de detectar deficiencias, sin buscar las soluciones a las mismas ni ejecutar las mejoras propuestas, tareas que corresponden a la Junta de Facultad o a los distintos organismos del Centro.

En el Anexo "SGIC" se muestra de modo esquemático la estructura del SGIC de la Facultad y la relación con las diferentes comisiones del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad:

(1) 19 de febrero de 2013

En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Análisis de los resultados e informes del curso 2011-2012.

- Seguimiento de las mejoras de la memoria 2010-2011.
- Elaboración de la memoria anual de seguimiento del grado correspondiente al curso 2011-2012.
- Procedimiento de modificación de las guías docentes 2013-2014.

(2) 26 de junio de 2013

En esta reunión se aprobaron las guías docentes del curso 2013-2014.

Comisión de Calidad:

(1) 25 de febrero de 2013

Los puntos principales de la reunión fueron:

- Seguimiento de las mejoras de la Memoria 2010-2011.
- Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de los grados de Química, Ingeniería Química y Bioquímica del curso 2011-2012 elaboradas para la Junta de Facultad.
- Aprobación de las memorias anuales de seguimiento del Máster de Ciencia y Tecnología Químicas y del Master de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2011-2012 elaboradas para la Junta de Facultad.
- Estudio de una modificación en el documento verificado del Grado en Bioquímica.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	64	64	64	---
Matrícula de nuevo ingreso	57	56	62	---
Porcentaje de cobertura	89,1%	87,5%	96,9%	---

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	83,9%	90,6%	93,0%	---
Tasa Abandono	No aplicable	No aplicable	12,3%	---
Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable	No aplicable	No aplicable	---
Tasa Graduación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	---

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	89,6%	94,5%	95,3%	---
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	---	308%	295%	---
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	---	2570%	2708%	---
TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN	---	---	67,74%	---
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	9,6%	28,8%	21,21%	---
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.	6,9%	20,5%	14,14%	---
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC.	100%	100%	100%	---
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No aplicable	No aplicable	No aplicable	---

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No aplicable	No aplicable	No aplicable	---
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	No aplicable	No aplicable	No aplicable	---
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	9,17	7,44	6,55	---
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	7,55	8,54	9,11	---
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	---	---	4*	---

Las tasas de demanda del grado en primera opción y de demanda del grado en el resto de opciones no se definieron durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011. Se incorporaron en el curso 2011-2012 para adaptar los datos al SIIU. La tasa de adecuación se solicita por primera vez.

* En una escala de 1 a 5

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

En la memoria verificada del título se establecía que los cursos tercero y cuarto se implantarían en 2011-2012, pero la implantación del cuarto curso se retrasó al curso académico 2012-2013. Se planteó la implantación de la totalidad del Grado en dos años al objeto de facilitar la incorporación de posibles estudiantes, y además para homogeneizar los planteamientos con otras titulaciones impartidas en la Facultad. Sin embargo, todos los alumnos de segundo curso provenían del primero de otros grados y se produjo un reducido número de matriculaciones en segundo curso. Además, no hubo alumnos de adaptación de la licenciatura en Bioquímica, y por tanto el curso siguiente solo hubo matriculaciones en tercero.

El porcentaje de cobertura fue de alrededor del 90% en los dos primeros cursos de implantación del grado, y del 97% durante el curso 2012-2013. A pesar de ser un título muy demandado, parte de los alumnos preinscritos no llegaron a matricularse al no haber elegido el Grado de Bioquímica en primer lugar, y haberlo hecho en el de Medicina.

Durante el curso 2012-2013 hubo un total de 189 alumnos preinscritos en primera opción (tasa de demanda en primera opción = 295%), mientras que el número de alumnos que eligieron el Grado en Bioquímica como segunda o sucesivas opciones fue de 1733 (tasa de demanda = 2708%). Ambos valores son parecidos a los del curso 2011-2012. La definición de los indicadores se modificó con respecto a la del curso 2010-2011 para adaptar los datos al SIIU, por lo que no es posible hacer una comparación. En cualquier caso, la demanda en primera opción o restantes opciones es muy alta en relación con las plazas ofertadas. La tasa de adecuación de la titulación (67,74%) es relativamente baja, ya que se matricularon 42 alumnos preinscritos en primera opción del total de 104 alumnos admitidos.

La nota mínima de admisión de los alumnos de nuevo ingreso fue de 11,692.

La Memoria Verificada estimaba los siguientes valores de los indicadores:

Tasa de graduación:	45%
Tasa de abandono:	20%
Tasa de eficiencia:	80%

Obviamente, no se puede disponer todavía de datos de tasa de graduación ni de eficiencia, considerando a los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010-2011.

La tasa de abandono (12,3%, según los datos facilitados por la UCM) es bastante inferior al valor estimado en la memoria verificada del Grado.

Las tasas de rendimiento y de éxito pueden dar una indicación de la tendencia hacia la tasa de eficiencia. Estos son los valores durante los tres cursos de implantación del grado:

Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Tasa de rendimiento:	83,9%	90,6%	93,0%
Tasa de éxito:	89,6%	94,5%	95,3%

Ambas tasas han aumentado durante el curso 2012-2013, debido probablemente a que durante el primer año de implantación del Grado se matricularon en segundo curso alumnos provenientes de Licenciaturas (Química y Biología) en proporción significativa. Esta proporción ha disminuido respecto al número total de alumnos matriculados, ya que ahora todos los estudiantes son de nuevo ingreso, y con una calificación de acceso muy elevada.

Los valores anteriores de las tasas sugieren que se alcanzará, e incluso se superará holgadamente, la tasa de eficiencia estimada en la Memoria Verificada.

El análisis de los resultados de número de alumnos aprobados (entre junio y septiembre) frente a matriculados y presentados por asignatura y por curso que se realiza en la Facultad a partir de los datos de las actas proporcionados por los informes de los profesores muestra tasas por encima del 90% en todas las asignaturas y cursos, con excepción de Fundamentos del Diseño de Biorreactores, 80%, de tercer curso. Prácticamente todas las asignaturas de cuarto curso tienen una tasa del 100%. Estos datos corroboran la conclusión del párrafo anterior.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

IMPLANTADO

El mecanismo de coordinación previsto en el Sistema de Garantía de la Calidad del Grado se implantó durante el curso 2010-2011 para los cursos ofertados, y se completó en el curso 2011-2012.

El mecanismo consiste fundamentalmente en el nombramiento de Coordinadores de Curso y de Titulación.

Los profesores de las asignaturas deben elaborar un informe sobre los resultados de las mismas para el Departamento y el Coordinador de Curso. Este informe debe contener información sobre, entre otros aspectos:

- Resumen de resultados académicos.
- Actividades realizadas, labores de coordinación, criterios de evaluación.
- Grado de cumplimiento de la planificación
- Puntos fuertes y débiles del desarrollo de la asignatura.
- Análisis de los resultados obtenidos
- Elaboración de propuestas de mejora.
- Incidencias destacables.

Los coordinadores de curso (designados de entre los coordinadores de asignatura) deben velar por la coordinación horizontal del mismo, garantizando la homogeneidad de las enseñanzas entre las diferentes asignaturas que se imparten en un curso, y realizar las otras funciones descritas en la *Normativa sobre coordinación de curso*. Es decir, son los encargados de coordinar los aspectos organizativos y de funcionamiento de un curso, y aquellos otros aspectos académicos que sobrepasen el ámbito de las asignaturas individuales. Entre sus funciones principales destacan las de revisar las guías docentes de las asignaturas, planificar el conjunto de actividades docentes (prácticas de laboratorio, tutorías, presentación de trabajos, pruebas de evaluación, etc.) para asegurar una adecuada distribución de tareas de los alumnos durante el curso, y elaborar un informe global del curso con los puntos indicados en el informe del coordinador de asignatura. En este informe deben constar también las reuniones de coordinación celebradas.

Tanto los informes de asignatura como los de curso son utilizados por el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado para hacer un análisis de la situación, detectar deficiencias y proponer mejoras a la Comisión de Calidad.

La coordinación vertical debe garantizarla el coordinador de la titulación. La Facultad todavía no ha desarrollado una normativa sobre esta figura, a la espera de que la Universidad elabore una normativa marco general sobre la coordinación de los títulos.

Los coordinadores de curso son nombrados por la Junta de Facultad, a propuesta del decano, de entre los coordinadores de asignatura del curso correspondiente. El coordinador de los grados es nombrado también por la Junta de Facultad a propuesta del Decano. Los coordinadores de curso y el coordinador de la titulación para el curso 2012-2013 se nombraron en la Junta de 21 de junio de 2012.

Se celebraron las siguientes reuniones formales de coordinación de curso (no se incluyen las reuniones de planificación de laboratorios, que en todo caso se incluirán en la documentación del SGIC en el caso de que se hayan documentado):

Primer curso:

Número de reuniones: 3

Fechas de celebración: 5 de octubre de 2012, 5 de julio de 2013 y 9 de octubre de 2013.

Segundo curso:

Número de reuniones: 4

Fechas de celebración: 3 de octubre de 2012, 27 de marzo de 2013; 9 de septiembre de 2013 y 30 de octubre de 2013.

Tercer curso:

Número de reuniones: 4

Fechas de celebración: 13 de septiembre de 2012; 21 y 22 de mayo de 2013 y 13 de septiembre de 2013.

Cuarto curso:

Número de reuniones: 3

Fechas de celebración: 4 de septiembre de 2012, 28 de febrero de 2013 y 17 de septiembre de 2013.

Además de estas reuniones formales, muchos temas se han tratado por correo electrónico o por teléfono.

Para garantizar una óptima utilización de los recursos disponibles, especialmente en lo referente a laboratorios de prácticas, se realizaron también reuniones de coordinación con los departamentos implicados en la enseñanza práctica de los Grados en Química, Bioquímica e Ingeniería Química. En estas reuniones se hace una planificación general de los laboratorios de cada grado, y se elaboran calendarios individuales de los laboratorios de cada asignatura que posteriormente se publican en la Web de la Facultad antes del periodo de matrícula.

Tanto alumnos como profesores parecen encontrarse razonablemente satisfechos de las tareas de coordinación del Grado, a tenor de los resultados de las encuestas de satisfacción que se tratarán posteriormente.

Los Grados requieren de una ineludible coordinación de actividades en los diferentes niveles (asignatura, curso, titulación) para conseguir una docencia de calidad. Los coordinadores, especialmente los de curso, son los encargados de planificar las actividades docentes, y deben contar con la colaboración de todos los profesores implicados, quienes han de evitar cualquier modificación de la programación aprobada (clases extras, cambio en fechas de actividades, inclusión de nuevas actividades, etc.) sin haberlo tratado previamente con el Coordinador.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El número total de profesores implicados en el Grado en Bioquímica durante el curso 2012-2013 ha sido de 101, y el número total de créditos impartidos ha sido de 417, frente a los 80 y 311, respectivamente, del curso 2011-2012. El aumento del número total de profesores y de créditos respecto al curso anterior se debe, fundamentalmente, a que se han implantado nuevas asignaturas optativas de cuarto curso.

La distribución del PDI por cuerpos docentes, y los créditos impartidos por los mismos, se muestra en el Anexo "Profesorado" para los cursos 2011-2012 y 2012-2013.

Los datos no varían de modo significativo de un curso a otro. El PDI funcionario representa el 73,3% (curso 2012-2013) y el 77,5% (curso 2011-2012) del total del profesorado, y ha impartido el 80,0% y el 83,8% de la docencia. Los profesores asociados (3,0% y 3,8%) han impartido el 2,1% y el 2,0% de la docencia en esos dos cursos.

Prácticamente todos los profesores son doctores, quizá con la excepción de algún asociado o becarios. Durante los dos cursos el porcentaje de doctores ha sido superior al 97%.

Por lo que se refiere a la dedicación, el PDI a tiempo completo ha sido superior al 90%, durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013, aunque, con la excepción de los asociados, todos los investigadores trabajan a tiempo completo.

La experiencia docente e investigadora del PDI de la Facultad está contrastada, como pone de manifiesto el hecho de que el valor medio de los quinquenios docentes de los profesores está en torno a 5 (25 años de experiencia) y el de los sexenios de investigación es de 5 para los catedráticos y de 3 para los titulares (18 años de experiencia).

El porcentaje de participación del profesorado en el programa Docencia durante el curso 2012-2013 ha sido de un 21,2%, con una tasa de evaluación del 14,1%, y una tasa de evaluación positiva del 100%.

Pese a la bondad en el resultado de la evaluación del profesorado, la tasa de participación no es muy alta debido, entre otros factores, al carácter voluntario de la misma, lo que elimina de antemano a los profesores contrarios a ser evaluados, por la razón que sea,

y a aquellos que simplemente olvidan rellenar la solicitud, a la desmotivación que produce el que las evaluaciones no tengan ninguna repercusión práctica y al modo de realizar las encuestas de evaluación. Estas se llevan a cabo de modo telemático, por lo que los profesores deben insistir ante sus alumnos para que las realicen. En muchos casos, especialmente en el caso de los profesores de laboratorio, que representan un número considerable del profesorado del grado, no se alcanza el número mínimo de respuestas, y los profesores correspondientes no son evaluados, a pesar de haberlo solicitado. Los profesores también se quejan de que mediante este procedimiento acaban siendo evaluados, en muchas ocasiones, por alumnos que ni tan siquiera asisten a clase.

Ante esta situación, transmitida al Vicerrectorado de Calidad en numerosas ocasiones, la UCM puso en marcha durante el curso 2012-2013 un nuevo sistema presencial para rellenar las encuestas, basado en un sistema de mandos interactivo, que puede eliminar parte de los problemas mencionados. De hecho, se ha conseguido evaluar a prácticamente todos los profesores que imparten teoría o seminarios de alguna asignatura. Las dificultades persisten para los profesores de los laboratorios, ya que no se puede utilizar este sistema y, además, la docencia práctica en la mayoría de los casos ha terminado cuando se realizan las encuestas.

Hay otro factor a tener en cuenta en el caso de los títulos impartidos en la Facultad de Químicas, que contribuye a disminuir apreciablemente la tasa de participación, y tiene que ver con el alto grado de experimentalidad de los títulos. Muchos profesores desarrollan parte de su docencia en laboratorios de diferentes asignaturas, y su carga docente puede estar muy fragmentada, en el sentido de que imparten pocos créditos en cada asignatura. Estos profesores no solicitan la evaluación docente en estas asignaturas, excepto que tengan un interés especial, porque tienen muy pocos alumnos.

En la convocatoria de la UCM del curso 2013-2014 se pone la condición de que es necesario impartir un mínimo de 2 créditos en una asignatura para poder ser evaluado. Con esta condición es posible que aumente el porcentaje de participación, aunque no se modifique el número de profesores que solicitan la evaluación, ya que disminuye el número de profesores del grado evaluables.

No se revisa, sin embargo, el carácter voluntario de estas evaluaciones, a pesar de lo indicado en los sistemas de garantía de calidad.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Bioquímica no tiene prácticas externas curriculares en su Plan de Estudios.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

IMPLANTADO

Durante el curso 2012-2013, tercer curso de implantación, ha participado un alumno del Grado en Bioquímica en los programas de movilidad.

- **Relación de las actividades puestas en marcha**

La Facultad participa en varios programas de intercambio: Erasmus, SICUE, TASSEP (Trans Atlantic Science Students Exchange Program, con algunas universidades americanas y canadienses) y Convenios Internacionales firmados por la UCM con universidades de todo el mundo. Para todos los programas se han firmado convenios de colaboración con universidades en las que se imparten cursos en inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

Para la selección de los estudiantes se utilizan tres parámetros: expediente académico (60% de la nota final), nivel de idioma de la universidad de acogida (30%, siendo el nivel mínimo un B1) y el resto de actividades que componen su CV -experiencia laboral previa, curso, becas y otros idiomas- (10%).

Los alumnos participan en el programa de movilidad durante el último año del grado, ya que es el que tiene una mayor carga de optatividad y, por tanto, es más sencillo establecer un acuerdo académico. Una vez establecido el orden basado en los criterios anteriores, los alumnos eligen el destino, de aquellos con los que se tienen los acuerdos firmados, que consideren oportuno en el idioma elegido. A partir de ese momento, el estudiante se encarga de buscar las asignaturas que se adaptan a sus necesidades, ayudados por la Oficina Erasmus. Son los propios estudiantes los que establecen el número de créditos a cursar en la universidad de destino.

Una vez seleccionadas, la Comisión Erasmus firma el acuerdo académico (Learning Agreement) en el que aparecen las asignaturas que va a cursar en la universidad de destino y las que se van a reconocer en la Facultad a su vuelta.

El calendario que se sigue es:

- Noviembre de un curso: reunión informativa con los estudiantes que en ese momento se encuentran cursando el tercer curso del Grado.
- Diciembre: convocatoria.
- Enero: valoración de los expedientes y elaboración de las listas priorizadas.
- Marzo: elección y adjudicación del destino.
- Abril-Junio: solicitud en la universidad de destino.
- **Procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos**

La evaluación de los programas de movilidad se lleva a cabo mediante una encuesta que rellenan los alumnos al finalizar la movilidad. En ella se les preguntan cuestiones relacionadas con la universidad de destino, su sistema de enseñanza, la calidad de la enseñanza recibida, la parte económica, el alojamiento, la estancia y su experiencia personal. Estos aspectos se utilizan para mejorar en cursos siguientes.

La encuesta ha sido contestada por el alumno, con un nivel de inglés B2, que ha efectuado la estancia en una universidad extranjera, por lo que es poco representativa.

- **Responsables de la implantación y seguimiento de los procedimientos**

Existe una Comisión Sócrates-Erasmus, delegada de la Junta de Facultad, formada por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, un miembro de cada uno de los Departamentos y 2 estudiantes, que es la encargada de dar validez a los acuerdos

académicos y de establecer las equivalencias entre las asignaturas cursadas y matriculadas en la Facultad.

Esta Comisión es también la responsable del seguimiento de los procedimientos y de informar a los Comités de Evaluación y Mejora de los Grados de las actividades realizadas.

- **Estado de cumplimiento de la planificación inicial**

Como se ha indicado anteriormente, el alumno selecciona una serie de asignaturas a cursar en la universidad de destino. Se firma un acuerdo académico en función de la información de la que se dispone. En este sentido, en algunas universidades, esta información es la que corresponde a las asignaturas de ese curso académico. Por ello, el acuerdo académico es flexible en el sentido de que se posibilitan los cambios necesarios para que el alumno pueda completar los créditos necesarios.

- **Modo en que la información obtenida se aplica a la revisión y mejora del proceso, y valoración del sistema adoptado**

Con los pocos datos disponibles no se han llevado a cabo cambios en el modo de seleccionar a los estudiantes que participan en los programas de movilidad.

El sistema lleva funcionando casi 30 años en la Facultad y, aparentemente, sin problemas. Los datos de los que disponemos, 29 estudiantes de los tres grados impartidos que participaron en los programas Erasmus y TASSEP durante el curso 2012-2013, indican que la experiencia es positiva, no se indican ningún aspecto negativo, y la valoración media, considerando todos los aspectos de la movilidad, es de $8,3 \pm 0,7$.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

IMPLANTADO

Las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y PAS son gestionadas por la Oficina para la Calidad de la UCM, dependiente del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Las encuestas se contestan telemáticamente durante los meses de mayo y junio del curso correspondiente. Para el curso 2013-2014 la UCM va a realizar un proyecto piloto para rellenar las encuestas de modo presencial, basado en un sistema de mandos interactivo, similar al que se implantó en el curso 2012-2013 para la evaluación de los profesores en el programa Docencia. Este procedimiento se utilizará de modo generalizado en el curso 2014-2015, y es de esperar que mejore notablemente el índice actual de participación de los alumnos, que es bastante bajo.

Para fomentar la participación de los alumnos, la Facultad emprende las siguientes acciones informativas:

- Envío de un correo personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno.
- Publicación en los paneles informativos de la facultad.

- Aviso por parte de los profesores en las clases.
- Recordatorio durante la celebración de algunos exámenes.
- Escrito a la delegación de alumnos para que colaboren.

En el caso de los profesores, se envía un correo electrónico general a través de los departamentos, y otro a los coordinadores de curso para que lo hagan llegar a los profesores que imparten asignaturas de la titulación, además de recordarlo en cada ocasión en que sea posible, como reuniones de comisiones, de Junta de Facultad, etc. Algunas de las razones para la baja participación de los profesores son las ya indicadas en un apartado anterior relativo al programa Docencia. Se puede indicar además la percepción, señalada por muchos profesores, aunque equivocada, de que el cumplimentar las encuestas no tiene ninguna repercusión en la práctica.

La Comisión de Calidad, a pesar de todo, quiere resaltar la importancia que tiene, en estos primeros años de implantación del título de Grado de Bioquímica, el conocer la opinión y grado de satisfacción de los actores implicados en el mismo, estudiantes, profesorado y PAS. Se trata de una de las principales herramientas del SGIC para proponer mejoras. En este contexto, la Comisión solicita que no disminuya el esfuerzo de difusión para conseguir que la encuesta institucional de la UCM sea contestada por el mayor número posible de estudiantes y profesores. Las encuestas de satisfacción del PAS no se implantaron durante el curso 2011-2012, pero si se han realizado durante el curso 2012-2013.

Aunque los cuestionarios de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores no tienen las preguntas clasificadas en bloques, se ha hecho una división en tres temáticas, con objeto de poder hacer una comparativa entre las cuestiones de los diferentes cursos de implantación del grado (en aquellos casos en que era posible, porque los cuestionarios han sufrido algunas modificaciones de un curso a otro).

Estos son los datos de participación de alumnos y profesores durante los cursos de implantación del grado en Bioquímica:

Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Respuestas de alumnos:	7	18	29
Porcentaje de participación:	12,28%	12,25%	14,50%
Respuestas de profesores:	20	13	9
Porcentaje de participación:	---	17,81%	9,09%

En el caso de los alumnos que contestaron la encuesta correspondiente al curso 2012-2013, un 69% eran mujeres y un 31% hombres. El 24,1% desarrollaban algún tipo de actividad remunerada y 28 de los 29 que respondieron tenían un porcentaje de asistencia a clases de más del 75%. Los alumnos se repartían en igual proporción entre todos los cursos.

De los 9 profesores que contestaron la encuesta, 3 eran catedráticos, 5 titulares de universidad y 1 ayudante doctor. De estos profesores, 6 eran hombres y 3 mujeres. Siete profesores tenían una edad de entre 31 y 50 años, y dos más de 50 años, con una media de experiencia docente de 22,33 años.

Los resultados detallados de las encuestas de satisfacción del alumnado, y su comparación con cursos anteriores, se muestran en el Anexo "Encuestas Alumnos".

La tasa de estudiantes satisfechos con la titulación, que aparece en el "Subcriterio 2: Indicadores de resultados", se ha obtenido a partir de los datos de las encuestas de satisfacción, cuya pregunta 19 dice "*Satisfacción global con la titulación*".

Los valores de este indicador -9,17; 7,44 y 6,55- muestran un descenso en el grado de satisfacción. Más allá de que la significación estadística esté condicionada por el reducido número de personas que han respondido a estas encuestas, a lo que ya se ha aludido, parece evidente que el grado de satisfacción de los estudiantes por esta titulación ha disminuido, lo que requeriría de alguna explicación.

En primer lugar, hay que señalar que el valor que ha resultado, 6.55, no es ni mucho menos bajo, aunque indudablemente es inferior a los anteriores. En estos años los contenidos y las metodologías docentes de las diferentes asignaturas, así como los profesores que las imparten, no han experimentado más que modificaciones mínimas, por lo que no parecería que esa fuera la razón del descenso al que se alude. Podría ser también que hubiera influido el creciente descontento social generalizado en estos años, acrecentado en las enseñanzas universitarias por la elevación de los costes de matriculación. Hay otro aspecto que también habría que considerar. Durante los dos primeros cursos de la titulación, todas las asignaturas están asignadas al entorno de Ciencias Experimentales, Facultades de Química y Biología, mientras que en los últimos ya se incorporan otras a cargo de Departamentos de Facultades del área de Ciencias de la Salud, en concreto Farmacia, Medicina y Veterinaria. En las Facultades de Biología y Química tradicionalmente se les presta una gran atención a las enseñanzas prácticas, con grandes esfuerzos de dotación material y de profesorado. Ni mucho menos es extraño encontrar en estos laboratorios a catedráticos bien establecidos. Los alumnos valoran en buena medida el que la docencia práctica sea impartida por los profesores que también se encuentran en las aulas. Los alumnos acostumbrados a unos determinados sistemas durante los dos primeros años bien pudieran encontrarse otros modos docentes al abrirse la titulación a profesores de otro entorno. De cualquier manera, y reiterando que el valor no es intrínsecamente bajo en comparación con la experiencia cercana de que se dispone, puede ser que esté condicionado por todos estos factores señalados.

Todos los ítems de la encuesta de alumnos han sido valorados, en una escala de 9 a 10, por encima de 5, excepto el relativo a "*Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones*" (número 4), con una nota de 4,55.

Hay que destacar que, con buen criterio, las preguntas 21 ("*Movilidad*") y 22 ("*Prácticas externas*") solo fueron contestadas por 2 alumnos. En el caso de la primera la mayoría de alumnos estaba en los tres primeros cursos, mientras que la segunda no tiene sentido en este Grado en el que no existen prácticas externas curriculares.

En consecuencia, la Comisión de Calidad se plantea la pertinencia de incluir estas dos preguntas en un cuestionario que deben contestar todos los alumnos, cuando muchos de ellos no han podido formarse una opinión sobre las mismas, y esta opinión se ha trasladado al Vicerrectorado de Calidad.

En el apartado de SERVICIOS la mayoría de los ítems están bien valorados: Campus Virtual, servicio de Biblioteca, instalaciones para impartir docencia, instalaciones y

recursos de apoyo a la docencia. Los alumnos parece ser que no usan mucho la Web del Centro, en lo que se refiere a la búsqueda de información. Probablemente sea debido a que se usa más la comunicación directa con el profesor y/o el Campus Virtual. Tampoco parece que conozcan los canales para formular quejas y sugerencias (5,36). Este servicio, habilitado telemáticamente en la Web del Centro, es todavía poco conocido por los alumnos, aunque se están tomando medidas para mejorar la situación. También se hacen esfuerzos en el sentido de explicar a los alumnos que utilicen el protocolo establecido, para que quede constancia de las mejoras conseguidas gracias al mismo, en lugar de formular las quejas o sugerencias de palabra a los profesores, coordinadores, servicios de la Facultad, decano, etc..

En el apartado de PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN los alumnos consideran que los horarios de clases y de tutorías se cumplen de modo más que satisfactorio, al igual que los programas de las asignaturas. Con lo que los alumnos muestran un apreciable disgusto es con los plazos de notificación de las calificaciones, y va aumentando año a año. Con la distribución de tareas durante el curso sucede algo parecido, aunque la consideración no sea negativa como en el caso anterior. Es difícil prever que esta opinión no vaya empeorando, pues no se alcanzan a entrever las razones, ya que los cursos están homogéneamente distribuidos en los dos semestres.

Con respecto a la primera, se han establecido plazos para la entrega de las calificaciones, especialmente de los parciales que eliminan materia y de los finales, conscientes de la importancia que tiene para el alumnado el conocer pronto sus calificaciones para poder programar adecuadamente el estudio de las asignaturas. También se recuerda permanentemente a los profesores que deben cumplir estos plazos, pero como es obvio el tema depende de la buena voluntad de los profesores. Basta con que en alguna asignatura no se entreguen las calificaciones dentro de los plazos previstos para que los alumnos, como es lógico por otra parte, puntúen mal esta pregunta.

La distribución de tareas a lo largo del curso es un tema recurrente que preocupa especialmente a la hora de planificar las actividades, pero ello no evita que se produzcan picos de sobrecarga. En cualquier caso, la Comisión quiere destacar que, muy probablemente, y con independencia de los esfuerzos que se hagan, la percepción del alumnado sobre este punto nunca será completamente positiva.

En el apartado de DOCENCIA, los aspectos mejor valorados son la docencia en los laboratorios de prácticas y la formación en relación con las competencias del grado, aunque ambos siguen una pauta decreciente a medida que se han ido implantando más cursos, como ocurre con otros apartados de la encuesta.

La utilidad de las tutorías presenciales va disminuyendo para los alumnos, mientras que va aumentando para los profesores, como se verá posteriormente. La metodología docente del profesorado está bien considerada, así como la organización de los contenidos de las asignaturas, aunque en ambos casos hay una tendencia decreciente, más acusada en el aspecto de las metodologías docentes.

Los alumnos consideran que hay cierto solapamiento de contenidos entre asignaturas, Por otra parte, tanto la cuestión de los criterios de evaluación de las asignaturas como la utilidad de las guías docentes va paulatinamente decreciendo, especialmente esta última. Ya que los criterios están bien especificados en las guías, parece que los

estudiantes no las consultan suficientemente, lo que estaría de acuerdo con que no vean suficientemente bien la utilidad de la web del Centro.

En cualquier caso, hay que destacar que los datos todavía tienen poca fiabilidad estadística, dado el bajo porcentaje de respuestas, y que la comparación entre años diferentes solo podrá hacerse adecuadamente cuando esté implantado el grado en su totalidad con alumnos de nuevo ingreso.

Los resultados detallados de las encuestas de satisfacción del profesorado, y su comparación con cursos anteriores, se muestran en el Anexo "Encuestas Profesores".

La tasa de profesores satisfechos con la titulación, que aparece en el "Subcriterio 2: Indicadores de resultados", se ha obtenido a partir de los datos de las encuestas de satisfacción, cuya pregunta 14 es "*Satisfacción con la actividad docente desarrollada*".

Los valores de este indicador -7,55; 8,54 y 9,11 muestran un muy alto grado de satisfacción, que además va aumentando desde que se implantó el Grado, en claro contraste con la opinión de los alumnos.

Todas las cuestiones están valoradas por encima del 7, con la excepción de la relativa a la colaboración del PAS, que en cualquier caso ha mejorado notablemente. Hay una mejora evidente en cuestiones como el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos y la implicación del alumnado. Como en el caso de los alumnos, se valoran muy bien la utilidad del Campus Virtual y las instalaciones de la Biblioteca.

Los comentarios que los alumnos y profesores hacen a veces en las encuestas de satisfacción son también una fuente valiosa de información para detectar problemas, aunque se trate de opiniones particulares que en ocasiones no se corresponden con la realidad.

En este caso, solo algunos alumnos han añadido comentarios en las encuestas. Esta es una relación resumida de los principales temas o quejas abordados (teniendo en cuenta que se trata de opiniones que en muchos casos no representan más allá del 1% de las encuestas), que pueden ser objeto de mejoras si no lo están siendo ya:

- Falta de preparación matemática para seguir adecuadamente alguna asignatura.
- Excesiva potenciación de algunas áreas de conocimiento, y deficiencias en otras más relacionadas con las competencias del grado.
- Programas demasiado extenso de algunas asignaturas.
- Solapamiento entre los contenidos de algunas asignaturas.
- Falta de información sobre el calendario de tutorías.
- Acumulación de actividades a final de curso.
- Dificultad para compaginar los estudios con el trabajo.
- Excesivo precio de la matrícula.

Aunque los profesores no hayan hecho comentarios en las encuestas de satisfacción, si constatan ciertos hechos y manifiestan algunas opiniones, especialmente relativas a tercer curso, en los informes elaborados (asignatura y curso):

- Temarios: es necesario reorganizar algunas asignaturas para poder completar el programa de modo adecuado. Algunos programas son demasiado extensos.

- Horarios: hay algunas quejas sobre los horarios, especialmente por parte de profesores provenientes de otras facultades.
- Falta de información por parte de los alumnos sobre el horario y calendario de seminarios y tutorías.
- Infraestructuras y material: quejas sobre mal funcionamiento de ordenadores y sistemas de proyección en las aulas.

La encuesta de satisfacción del PAS correspondiente al curso 2012-2013 fue realizada para el Centro, y no para un título en concreto, dada la dificultad de asociar al personal a los diferentes títulos. Se contestaron 8 encuestas de un total de 112 posibles, lo que hace a los resultados poco representativos. Las cuestiones se valoraron en una escala de 1 a 5.

El indicador IUCM-14, "Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación" corresponde a la cuestión de la encuesta "*En general, me siento satisfecho con mi trabajo en el Centro*", y obtuvo un valor de 4,00, con una desviación de 0,00.

Los ítems de la encuesta más relacionados con la actividad docente son los relativos a la comunicación con los distintos colectivos del Centro. Con los estudiantes el resultado fue de 4,25 (desviación 0,66), con los profesores 4,50 (desviación 0,50), con el equipo decanal 3 (desviación 1,15), con la gerencia 3,17 (desviación 1,21) y con los compañeros de unidad 4,38 (desviación 0,48).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

NO PROCEDE

El procedimiento previsto para el análisis de los resultados de inserción laboral y de su satisfacción con la formación recibida no se tiene que poner en marcha hasta dos años después de que salgan los primeros graduados. Se está estudiando la implantación de un procedimiento propio del Centro para evaluar este aspecto, independiente del que establezca la universidad.

Durante el curso 2012-2013 se graduaron 20 alumnos que habían cursado primero de los grados de Química y Biología, ya que el grado en Bioquímica se implantó un año más tarde.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

IMPLANTADO

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010-2011. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales:

- Presencial, en el Registro de la Facultad.
- A través del formulario Web, publicado en la página de la Facultad, y al que se puede acceder por dos vías en el SGIC.

En la página Web se publica también el reglamento correspondiente, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros muchos aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según el título (grado, máster, doctorado) al que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias presentadas.

Aunque se han resuelto algunas quejas o sugerencias relativas al grado en Bioquímica, estas no se han presentado por el cauce establecido en el SGIC, principalmente por desconocimiento, tanto de los profesores como de los alumnos. Además, los alumnos muestran cierta prevención a formular quejas por escrito, aunque se les anime a hacerlo. De hecho, durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013 no se han recibido quejas o sugerencias a través del SGIC relacionadas con este grado.

Se trata de un aspecto pobremente valorado en las encuestas de satisfacción de los alumnos (5,36), valor algo mejor que el del pasado curso (4.67). Posiblemente sea debido a que el sistema todavía no es muy conocido por los alumnos, pero nuevamente hay que destacar que la participación es escasa. El sistema de quejas y sugerencias ha sido objeto de una acción de mejora que se comentará posteriormente.

En cualquier caso, conviene destacar que se dispone de procedimientos alternativos. Por un lado, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado tiene una comunicación fluida con la delegación de alumnos, que suelen plantear quejas y sugerencias. Por otra parte, el sistema de coordinación facilita el que estos temas se planteen y resuelvan a través de los profesores, coordinadores de curso y decanato.

La Facultad tiene la intención de revisar detenidamente el sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, etc.) en el futuro inmediato, cuando la UCM haya implantado un sistema común de buzón electrónico en la Web.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe definitivo de evaluación de la Solicitud de Verificación del Grado en Bioquímica, de fecha 23 de diciembre de 2009, la ANECA no hizo ninguna recomendación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

En el informe provisional de la ACAP sobre la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2010-2011 se valoró un elemento como "Inadecuado" y se hacían algunas recomendaciones que se han tenido en cuenta para la elaboración de esta memoria de seguimiento:

- *"Dado que en la memoria verificada se establece que los cursos 3º y 4º se implantarían en 2011-2012, se deben indicar los motivos por los que se retrasó la impartición del 4º curso al curso académico 2012-2013, en el próximo autoinforme de seguimiento".*

Esta justificación se ha incluido en la memoria de seguimiento en el primer párrafo del apartado 2.1.

- *"La memoria de verificación establece un número mínimo de 30 ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo, que es lo correspondiente a la modalidad de matrícula a tiempo parcial según la Normativa de Permanencia de la UCM. En la información pública del título sólo se refleja el caso de los estudiantes de primer curso, que deben matricularse a tiempo completo con un mínimo de 60 ECTS. También debiera reflejarse aquí que los estudiantes con discapacidad no están sujetos a estos límites. En el caso de que exista algún motivo para el cambio con respecto a la memoria verificada, estos motivos deben indicarse en el autoinforme".*

"La memoria de verificación establece que la titulación se imparte en Español, e Inglés en el caso del trabajo fin de grado. La misma información debería figurar de forma explícita en la descripción del título. Sólo en la información concreta referida al TFG es posible encontrar referencias a la obligatoriedad de redactar y exponer parte del TFG en Inglés".

Indudablemente se ha incluido esta información. De hecho estaba incluida, pero en la remodelación que se está efectuando en las páginas web de la UCM parece ser que se ha perdido.

- *"Que la UCM adapte la Normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al RD 1618/2011, de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior":* la UCM asume la recomendación de la Comisión evaluadora y procederá a adaptar la normativa.
- *"El contenido de las guías docentes se considera adecuado, sin embargo es necesario incluir el idioma en que se imparte cada asignatura".*

Esta circunstancia no se explicita en las Guías Docentes de las Asignaturas dado que toda la Titulación se imparte en Español, excepto lo ya mencionado relativo al TFG.

- *"Se debe incluir en la información pública un cuadro resumen con la información relativa al personal que imparte docencia en el título, incluyendo categorías docentes, % de doctores y dedicación al título".*

La información relativa al profesorado que imparte la titulación aparece en la página Web (Grado Bioquímica>Detalles de la titulación>Personal académico). La información más detallada sobre el profesorado que imparte el grado en Bioquímica cambia de un curso a otro, aunque muy poco, y se ha incluido en el autoinforme como anexo (véase apartado 3.2).

- *"Aunque se señale la intención de modificar en el futuro la periodicidad de las reuniones de la CC y de la CEMGB, la información suministrada refleja que las citadas comisiones no se han reunido con la frecuencia que establece el SIGC".*

El funcionamiento de los Comités de Mejora y de la Comisión de Calidad ha demostrado que no son necesarias tantas reuniones presenciales como inicialmente estaba previsto. En la próxima revisión de los títulos de la Facultad se procederá a la modificación del SGIC.

- *"Como evidencia del buen funcionamiento del sistema se deben indicar qué medidas de mejora se han puesto en marcha en la titulación. Asimismo se echa en falta una reflexión sobre la idoneidad del funcionamiento del sistema".*

Las mejoras puestas en marcha se incluían en el autoinforme anterior y se incluyen en éste (apartado 7.2). Respecto al funcionamiento del sistema, éste no puede ser el idóneo en una estructura universitaria como la española. Todas las acciones cuya competencia queda fuera del marco de la Facultad encargada de impartir la docencia dependen de los Órganos de Gobierno universitarios y, por tanto, de la lentitud de su maquinaria de actuación. Y esto no sólo en la UCM, sino en la mayoría de las universidades españolas o en su totalidad.

- *"Se debe realizar una revisión de los datos de ingreso para futuros informes de seguimiento. Los datos de ingreso del primer curso de implantación (2010-11) no coinciden con los del SIIU (UCM=57; SIIU=45). Esto genera distorsiones en el cálculo de indicadores. Con los datos de SIIU se produce un notable aumento de la tasa de cobertura del primer al segundo año de implantación, mientras que con los datos UCM se produce una ligera disminución".*

Los indicadores de esta memoria se calculan con los datos proporcionados por la UCM. Los datos de matrícula dependen en gran medida del momento de adquisición de los mismos, pero a partir de un momento dado no suelen variar mucho y, por tanto, la tasa de cobertura tiene unas variaciones que no son muy significativas a efectos del seguimiento. La diferencia mencionada en el informe de la ACAP parece demasiado grande, y no responde a los alumnos matriculados en las diversas asignaturas de primero, en un grado con pocos repetidores.

- *"Sólo se contemplan aspectos relacionados con la calidad del profesorado, pero no se reflexiona realmente sobre la calidad de la docencia. Según la memoria verificada, la calidad de la docencia de la titulación se analiza en un informe anual elaborado por la Comisión de Calidad del Centro; con este informe y las propuestas del Comité de Evaluación y Mejora del Grado, la Comisión de Calidad del Centro elabora una propuesta de revisión y mejoras. El autoinforme debería hacer referencia a dichos informes y propuestas para analizar la calidad de la docencia de la titulación".*

"A la vista del escaso éxito del método utilizado para la evaluación de la calidad de la docencia se sugiere la posibilidad de explorar métodos complementarios como pueden ser la organización de reuniones del coordinador de titulación o coordinadores de curso con delegados de curso o representantes de estudiantes".

La Comisión delegada de Grado y Planificación Docente elabora un informe con estadísticas de los resultados académicos de todas las asignaturas del grado, y su comparación con los resultados de otros cursos anteriores, basándose en los datos proporcionados por los servicios informáticos de la Universidad. Por su parte, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica (y los otros comités de los títulos) elabora sus propias estadísticas (y análisis) basadas en los

informes de los profesores, que toman sus datos de los alumnos realmente matriculados y examinados en sus asignaturas. Ambos análisis son muy parecidos en el grado en Bioquímica, debido al número pequeño de repetidores, y permiten obtener conclusiones de la marcha de los estudios.

Estas estadísticas no se adjuntan a la memoria de seguimiento, porque en el caso de Bioquímica, con tasas de éxito muy grandes, no aportan mucha información adicional, pero se pueden incorporar si los evaluadores lo estiman necesario y conveniente.

Por lo que se refiere a las reuniones con los delegados de curso, este tipo de reuniones son muy frecuentes y, además, el hecho de que el número de estudiantes sea de alrededor de 60 facilita reuniones con la totalidad de cada curso. Sin embargo, las tasas de éxito es el único argumento que las Comisiones de Calidad pueden esgrimir ante el Profesorado. Las encuestas de calidad no debieran quedar expuestas a la libre voluntad de los estudiantes para contestarlas o no por vía telemática, y deberían ser una herramienta potente para el análisis de la calidad de la docencia.

- *"La memoria verificada señala la realización de encuestas para la valoración global y sobre aspectos específicos del grado a los distintos actores implicados en la titulación, citando expresamente al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios; el autoinforme sólo refleja los resultados y conclusiones relativos a alumnado y profesorado".*

La UCM realiza también encuestas al PAS, pero las cuestiones planteadas guardan poca o nula relación con las diferentes titulaciones del Centro, tal como se mencionaba en el autoinforme. Ese es el motivo por el que éste sólo analizaba los resultados relativos a alumnado y profesorado. Sin embargo, en esta memoria de seguimiento si se han aportado los resultados y conclusiones de estas encuestas al PAS (apartado 3.5).

- *"Los responsables de las propuestas de mejora no debieran de ser órganos sino personas concretas o los responsables de dichos órganos. Además, las propuestas de mejoras deberían indicar no sólo quien es el responsable de cada medida sino indicar también la forma en la que se va a medir el grado de consecución de los objetivos propuestos y la forma en la que se van a medir sus efectos sobre la titulación".*

En esta memoria de seguimiento se indican los responsables de dichos órganos. Esta información no se puede proporcionar cuando los responsables son los propios profesores de las asignaturas. El grado de consecución de los objetivos se detalla en muchos casos en el apartado de seguimiento de las mejoras propuestas (apartado 7.2). La forma de medir sus efectos sobre la titulación pueden reflejarse tanto en los resultados académicos como en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados, especialmente alumnos y profesores.

4.3.- [Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.](#)

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM emitió un informe favorable de la memoria de seguimiento del Grado en Bioquímica correspondiente al curso 2011-2012 (30 de abril de 2013) con las siguientes recomendaciones:

"Publicar en la Web del grado toda la información a la que hace referencia el "Modelo de Memoria Anual de Seguimiento", en sus páginas 5 a 7".

La elaboración del informe por parte de la UCM coincidió con la implantación de la nueva Web de la Universidad. La información se ha publicado según las recomendaciones indicadas.

"Modificar en el SGIC el número de reuniones de la Comisión de Calidad, si no es posible cumplir lo comprometido".

Como ya se ha mencionado, se piensa modificar el SGIC cuando se haga la revisión del título.

"Incluir todos los indicadores cuantitativos".

Algunos de los indicadores cuantitativos (participación en Docencia, por ejemplo) no habían sido proporcionados por la UCM cuando se remitió la memoria de seguimiento para su evaluación, pero si se incluyeron en el autoinforme enviado a la ACAP.

"Analizar los resultados del Programa Docencia"

La razón es la misma que en la recomendación anterior, no se habían recibido los indicadores.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la [Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro](#), para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

La memoria de seguimiento del Grado en Bioquímica del curso 2012-2013 fue aprobada en Junta de Facultad de 28 de febrero de 2013. Las acciones de mejora aprobadas en las mismas se comentan en un apartado posterior de esta memoria.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han propuesto modificaciones de la Memoria del Título que deban ser valoradas por el Consejo de Universidades.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han producido modificaciones no sustanciales en relación con las asignaturas del grado.

En la Comisión de Calidad de 25 de febrero de 2013 se aprobó, a petición del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular I, un cambio menor en la redacción de un párrafo del documento verificado relativo a la composición del Tribunal del Trabajo Fin de Grado.

Tampoco se han producido modificaciones en la Comisión de Calidad. Sin embargo, y por razones de operatividad, se modificó la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de máster y doctorado. En Junta de Facultad (17 de diciembre de 2010) se aprobó la composición del mencionado Comité.

La Junta de Facultad, en su sesión del 30 de enero de 2012, aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la correspondiente modificación en el texto de los SGIC de los títulos de la Facultad. Esta modificación fue aprobada por el vicerrectorado.

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

A continuación se indican algunas de las fortalezas del título, algunas de tipo general propias de la UCM y de la Facultad, y otras más específicas del título.

Generales:

- Prestigio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Entorno económico, social, industrial, profesional, cultural y científico de la UCM.
- Interés académico, científico y profesional del grado en Bioquímica.

Esta titulación prepara a los estudiantes para que sean capaces de transmitir conocimientos en diferentes niveles (enseñanza-investigación) y para que puedan desarrollar la actividad profesional en el sector productivo (fábrica-empresa), en el ámbito de la gestión, y en el de los negocios relacionados con la Bioquímica y otras áreas afines.

- Prestigio social de la Bioquímica.
- Atractivo del grado, que se manifiesta en la alta demanda del mismo y en la elevada nota de corte de los alumnos de nuevo ingreso.
- Experiencia de la Facultad en la impartición de la enseñanza de la Bioquímica.

La enseñanza de la Bioquímica tiene una gran tradición en la Universidad Complutense ya que comenzó en los años 60 como una especialidad dentro de la Licenciatura en Ciencias Químicas, convirtiéndose en Licenciatura de segundo ciclo en los años 90.

- Experiencia y calidad del profesorado, tanto docente como investigadora, como se pone de manifiesto en el apartado correspondiente.

- Infraestructuras de investigación (CAIS) y captación de recursos de investigación. La Facultad es la primera de la UCM en este aspecto.
- Calidad de los másteres y de los programas de doctorado (todos con mención de excelencia).

Específicas:

- Adecuación de la formación de los profesores a las enseñanzas impartidas (encuestas de satisfacción del profesorado).
- Planificación y publicación de todas las actividades del grado (horarios, exámenes, laboratorios, tutorías, guías docentes, etc.) antes del periodo de matrícula de los alumnos.
- Alto grado de cumplimiento de horarios y de asistencia a clase, como reflejan los *Informes de seguimiento de la actividad docente 2011-2012 y 2012-2013* de la UCM y las encuestas de satisfacción de los alumnos.
- Alto nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas (encuestas de satisfacción de alumnos).
- Alto grado de homogeneidad en los criterios de evaluación y de calificación en las asignaturas impartidas por un departamento (guías docentes).
- Docencia en los laboratorios de prácticas (encuestas de alumnos).
- Instalaciones docentes y de laboratorios de la Facultad para la impartición del grado.
- Recursos didácticos (Campus Virtual, red Wifi, Licencias de Software de Campus).
- Servicio de Biblioteca.
- Convenios de movilidad con otras universidades.
- Experiencia en el Programa Erasmus y en otros programas de intercambio.
- Participación en proyectos de innovación relacionados con la enseñanza de la Bioquímica, tanto de la UCM como de diferentes instituciones (Ministerio, FECYT, Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular, etc.).

• **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Algunas de las debilidades en la implantación del grado en Bioquímica ya se detectaron en cursos anteriores, pero se vuelven a plantear aquí porque todavía tienen margen de mejora. Otras se han detectado a partir de las encuestas de satisfacción y de los

comentarios incluidos en las mismas (véase apartado 3.5), así como de los informes de asignatura y curso elaborados por los profesores y coordinadores.

- Organización de los horarios

Los horarios actuales, hasta que no se produzca la extinción total de las Licenciaturas todavía en vigor pueden presentar algunos inconvenientes entre clases teóricas y de laboratorio, para profesores de otras Facultades y para compaginar los estudios con actividades laborales, caso de haberlas, u otras actividades externas.

- Distribución de la carga docente de los alumnos durante el curso

Aunque es un tema que se analiza y planifica todos los cursos, tiene margen de mejora si atendemos a la percepción de los alumnos.

- Tutorías programadas

Se trata de que respondan al objetivo para el que están planificadas, y de que no se utilicen para completar programas, abordar temas de nivel excesivo, etc.

- Programas de algunas asignaturas

Los programas de las asignaturas se revisan cada año al elaborar las guías docentes, y este ejercicio todavía no se ha hecho con algunas asignaturas que se imparten por primera vez (tercero y cuarto curso).

- Organización y contenidos de laboratorios

En algunas asignaturas prácticas es necesaria una reorganización de las sesiones de laboratorio, y una revisión de los contenidos prácticos para adecuarlos al tiempo disponible y favorecer su asimilación por los alumnos.

- Criterios de evaluación

Tienen todavía margen de mejora, puesto que se pueden especificar mejor en los casos en que no estén suficientemente claros, o modificar en los casos en que sea necesario.

- Plazo de notificación de las calificaciones

Aunque parezca un aspecto menor, provoca mucha inquietud en los alumnos, como se refleja en las encuestas de satisfacción.

- Infraestructuras y material

El material docente, especialmente en los laboratorios y aulas de informática queda obsoleto muy rápidamente y requiere una mejora continua.

- Financiación de la Facultad

La financiación de la Facultad es insuficiente, especialmente durante los últimos años, lo que dificulta la actualización y mejora de los laboratorios y de los recursos didácticos.

- Asesoría académica

El sistema de asesoría académica no está bien enraizado entre el alumnado, posiblemente porque lo sustituye el hecho de que hay un contacto muy directo con el profesorado de esta titulación.

- Sistema de quejas y sugerencias

Este sistema, implantado durante el curso 2010-2011, está siendo poco utilizado por alumnos y profesores, posiblemente por los mismos motivos apuntados en el apartado anterior.

- Encuestas de satisfacción

La participación de los alumnos es muy escasa, por lo que los resultados de las mismas tienen poca validez estadística y no se pueden extraer con este instrumento conclusiones para la mejora de la calidad del Grado.

[7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.](#)

Análisis de las propuestas de mejora del curso 2011-2012

Mejora 1: Horarios

Se tienen que optimizar los horarios, tanto para alumnos como para profesores, sobre todo de clases teóricas y laboratorios.

Teniendo en cuenta que en esta titulación la gran mayoría de los laboratorios están organizados como asignaturas independientes, y que en algún caso participan varios Departamentos, y que también en un par de casos se imparten en otra Facultad, siempre habrá que permanecer vigilantes acerca de la distribución de estos horarios.

Mejora 2: Coordinación

Se debe continuar con los esfuerzos de mejora de la coordinación en los cursos y entre cursos diferentes.

Mejorar la distribución de tareas y la carga de trabajo. Que exista coordinación real entre los profesores de las diferentes asignaturas, evitando sobre todo acciones unilaterales. Que toda la información llegue adecuadamente a los alumnos.

- Se ha programado en la planificación de horarios una hora semanal de recuperación para conseguir tener las horas lectivas programadas en las guías docentes. La distribución de esta hora semanal entre las diferentes asignaturas corresponde al coordinador de curso, una vez analizadas las peticiones de los profesores.
- La información llega mejor a los alumnos, porque cada vez se insiste más en que estos accedan a la misma, y estos están más habituados al grado.
- Se ha publicado en la Web de la Facultad la programación de todos los laboratorios del grado, en un epígrafe independiente.
- Las reuniones que se desarrollan a lo largo del curso resultan de gran interés para el Profesorado, y se va creando una cultura de actuación coordinada.

Mejora 3: Carga de trabajo de los cursos y distribución de la misma

Se deben revisar las actividades de algunos cursos (clases teóricas, tutorías, laboratorios, actividades dirigidas) y mejorar la distribución de la misma durante cada cuatrimestre y entre cuatrimestres.

Teóricamente la carga de trabajo de los diferentes cursos está homogéneamente distribuida entre cuatrimestres, pero se hace necesario seguir vigilando que actuaciones en asignaturas individuales generen asimetrías en la distribución de esfuerzos de los estudiantes.

Mejora 4: Tutorías programadas

Buscar su máximo aprovechamiento docente evitando el abordar temas de un nivel excesivo para el nivel del curso al que correspondan.

Poco a poco se está cambiando el concepto de lo que debe ser una tutoría programada, Se trata de algo que se analiza en todas las reuniones de coordinación y que habrá que seguir considerando.

Mejora 5: Guías docentes

Se debe hacer que la información que aparece en las mismas sea realmente útil para los alumnos, para los profesores de las asignaturas y para el resto de profesores de la Facultad.

Se debe continuar con la tarea de revisar los temarios docentes (contenidos), la metodología (impartición), el cronograma (calendario) y los criterios de evaluación.

Ya se va logrando que las guías docentes sean una herramienta básica de la titulación, en todos sus extremos. De manera que la información que en ellas aparezca deberá mantenerse a todos los niveles.

Mejora 6: Temarios de las asignaturas y cumplimiento de los mismos

Revisar detenidamente los temarios de las asignaturas, incluidas las de tipo práctico, que en algunos casos son demasiado extensos, y evitar el solapamiento de contenidos entre los programas de materias diferentes.

Completar los programas de las asignaturas.

Los temarios de las asignaturas se han revisado detenidamente, en profundidad en algunos casos, durante el proceso de modificación de las guías. En ocasiones se trata de cambios conceptuales, mientras que en otros se ha aligerado el contenido. Aun así, todavía hay asignaturas que deberían hacer un esfuerzo adicional de adaptación de los temarios.

Nuevamente se trata de una mejora que siempre habrá que perseguir, recordando a los profesores la necesidad de respetar los programas, en los que, obviamente no aparecen solapamientos. En esta línea, los temarios de los Laboratorios Integrados de Bioquímica y Biología Molecular I y II se simplificaron durante el curso 2012-2013.

Mejora 7: Criterios de evaluación

Continuar la tarea de homogeneizar los criterios de evaluación entre las distintas asignaturas o entre asignaturas dentro de la misma materia. Aclarar los criterios de evaluación cuando sea necesario. Indicar los criterios de evaluación de aquellas actividades para los que no existen (por ejemplo, presentación de trabajos). Conviene aumentar la transparencia de los criterios y que los alumnos conozcan qué es lo que se les puede pedir en cada materia o asignatura y en qué grado. Es decir, se trata de especificar no tanto el "cuánto" vale cada actividad, sino el "cómo" se va a evaluar.

Se han revisado muchos de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas en el proceso de modificación de las guías docentes. No solo son cada vez más homogéneos, sino que se redactan de forma que no presenten ambigüedades en su interpretación. En algunas asignaturas de tercero y cuarto curso se ha incorporado la realización de exámenes parciales.

Se trata de una de las mejoras en las que resulta más difícil avanzar, pues en pocos casos se le explica al estudiante cómo se le va a evaluar. La dificultad para esta mejora habría que buscarla en la pervivencia de procedimientos de calificación que debieran estar un tanto obsoletos.

Se han elaborado criterios de evaluación para los trabajos fin de grado, que se aplicaron por primera vez durante el curso 2012-13. El objetivo, común para los tres grados impartidos en la Facultad, es el de garantizar la evaluación de las competencias del grado, y el de proporcionar a los tutores y la comisión evaluadora de los TFG un procedimiento para evaluar del mismo modo a todos los alumnos, a la vez que se deja constancia documental de dicha evaluación.

Mejora 8: Plazos de entrega de las calificaciones

Se debe insistir a los profesores en el cumplimiento estricto de los plazos fijados para la entrega de las calificaciones.

Los plazos de entrega de las calificaciones se han acortado mucho de acuerdo con los informes de asignatura elaborados por los profesores. No obstante, es algo en lo que habrá que seguir insistiendo porque la tendencia natural es la de relegar esta tarea dentro de las distintas actividades universitarias. Está previsto estudiar este tema en una próxima reunión de la Comisión delegada de Grado y Planificación Docente.

Mejora 9: Potenciar el sistema de asesoría académica.

Se propone elaborar un documento breve, con las funciones del asesor, de modo que tanto los estudiantes como los propios profesores sepan que se espera del sistema de asesoría académica.

Todavía no se ha abordado esta mejora.

Mejora 10: Recursos (didácticos, laboratorios, etc.) e infraestructuras

Mejorar la dotación de equipamiento, especialmente de los laboratorios y de las aulas de informática, en la medida de lo posible.

Los equipamientos y mejoras de infraestructuras relacionadas con la docencia que se han realizado en el transcurso del curso 2012/2013 (por un valor total de 52.000 €) son:

- Renovación de 5 video-proyectores (aulas QC-01/02/13/24 y Salón Actos)
- Instalación de 5 nuevos puntos de acceso Wifi (Laboratorio Integrado y Salón Actos/Grados y Biblioteca, salas plantas 1ª y 2ª).
- Reposición de 25 nuevos ordenadores en aula informática QB-68
- Renovación de 10 ordenadores de la Biblioteca
- Adquisición de 2pHmetros y una balanza de precisión para los Laboratorios Integrados.

Mejora 11: Sistema de quejas y sugerencias

Potenciar el sistema de quejas y sugerencias, aumentando su nivel de conocimiento entre alumnos y profesores.

Se ha avanzado mucho en cuanto a la difusión. Ahora bien, el número de quejas y sugerencias recibidas es muy escaso. Todavía no se utiliza adecuadamente, y en muchos casos las quejas no se presentan por este cauce. Para aumentar su conocimiento por parte de los alumnos se ha informado del sistema durante la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

Desde el Rectorado de la UCM está trabajando, en colaboración con los decanatos de las facultades, en la implantación de un sistema común de buzón electrónico.

La Facultad va a revisar detenidamente el sistema implantado (reglamento, procedimiento de presentación de quejas y sugerencias, etc.) a la vista de la experiencia adquirida.

Mejora 12: Participación en encuestas de satisfacción

Facilitar la participación, especialmente de los alumnos, en las encuestas de satisfacción, con el objetivo de incrementar el número de respuestas a las mismas.

Responsable de la mejora: Decanato.

El Rectorado está preparando un nuevo sistema presencial para los alumnos, basado en mandos interactivos, similar al utilizado en el curso 2012-13 para las encuestas de evaluación del profesorado. Para los profesores habrá que seguir insistiendo.

El Rectorado ha preparado también una encuesta de satisfacción para el PAS, aunque las preguntas de la misma tienen poco que ver con el grado, y más con las condiciones laborales.

Otras mejoras:

- Gestión de las encuestas de evaluación de los profesores en el Programa Docencia.

Mejoras en la Web:

- Publicación de todos los calendarios de laboratorio en información aparte de horarios.
- Nuevo diseño de la información sobre los títulos en la Web.
- Actualización de la información sobre el título, siguiendo las directrices de la UCM, que están a su vez basadas en las recomendaciones de la ACAP.
- Actualización de la información sobre el SGIC.
- Incorporación de información sobre los coordinadores de los títulos (en el epígrafe de Estudios>Grado).

Nuevas propuestas de mejora

Las propuestas de mejora incluyen algunas ya planteadas durante los cursos anteriores pero que siguen siendo válidas, y con las que se seguirá trabajando, y otras basadas en las nuevas deficiencias observadas. No se incluyen aquellas que escapan a las competencias de la Facultad, como la de pasar los exámenes de septiembre a julio.

Mejora 1: Horarios

Se tienen que optimizar los horarios, tanto para alumnos como para profesores, de clases teóricas y laboratorios.

Se deben estudiar horarios que permitan compatibilizar el estudio con actividades laborales, poniendo por lo menos algún grupo en cada curso para aquellos alumnos que trabajen.

Responsable de la mejora: Decanato (Vicedecano de Estudios y Planificación Docente)

Mejora 2: Coordinación

Se debe continuar con los esfuerzos de mejora de la coordinación en los cursos y entre cursos diferentes.

Mejorar la distribución de tareas y la carga de trabajo. Que toda la información llegue adecuadamente a los alumnos.

Responsable de la mejora: Coordinadores de curso y de titulación.

Mejora 3: Carga de trabajo de los cursos y distribución de la misma

Se deben revisar las actividades de algunos cursos (clases teóricas, tutorías, laboratorios, actividades dirigidas) y la distribución de la misma durante cada cuatrimestre y entre cuatrimestres.

Responsable de la mejora: Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia) y departamentos.

Mejora 4: Tutorías programadas

Definir claramente los objetivos de las mismas y la metodología. Evitar que se conviertan en una mera impartición de contenidos que no se pueden abordar en las clases de teoría, o en la presentación de temas de nivel demasiado elevado.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 5: Guías docentes

Se debe hacer que la información que aparece en las mismas sea realmente útil para los alumnos, para los profesores de las asignaturas y para el resto de profesores de la Facultad.

Se debe continuar con la tarea de revisar los temarios docentes (contenidos), la metodología (impartición), el cronograma (calendario) y los criterios de evaluación.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 6: Temarios de las asignaturas y cumplimiento de los mismos

Revisar detenidamente los temarios de las asignaturas y evitar el solapamiento de contenidos entre los programas de materias diferentes.

Completar los programas de las asignaturas.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 7: Criterios de evaluación

Aclarar los criterios de evaluación cuando sea necesario. Indicar los criterios de evaluación de aquellas actividades para los que no existen (por ejemplo, presentación de trabajos). Conviene aumentar la transparencia de los criterios y que los alumnos conozcan qué es lo que se les puede pedir en cada materia o asignatura y en qué grado. Es decir, se trata de especificar no tanto el "cuánto" vale cada actividad, sino el "cómo" se va a evaluar.

Responsable de la mejora: Departamentos y profesores.

Mejora 8: Plazos de entrega de las calificaciones

Se debe insistir a los profesores en el cumplimiento estricto de los plazos fijados para la entrega de las calificaciones.

Responsable de la mejora: Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia), departamentos y profesores

Mejora 9: Recursos (didácticos, laboratorios, etc.) e infraestructuras

Mejorar la dotación de equipamiento, especialmente de los laboratorios y de las aulas de informática, en la medida de lo posible.

Responsable de la mejora: Gerencia y Vicedecano de Asuntos Económicos e Infraestructuras. Departamentos.

Mejora 10: Sistema de quejas y sugerencias

Potenciar el sistema de quejas y sugerencias, aumentando su nivel de conocimiento entre alumnos y profesores.

Responsable de la mejora: Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia).

Mejora 11: Participación en encuestas de satisfacción

Facilitar la participación, especialmente de los alumnos, en las encuestas de satisfacción, con el objetivo de incrementar el número de respuestas a las mismas.

Responsable de la mejora: Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia).

Memoria aprobada por la Comisión de
Calidad el día 14 de marzo de 2014

Memoria aprobada por la Junta de Facultad
de Ciencias Químicas el día 19 de marzo de
2014

Memoria aprobada por la Junta de
Facultad de Ciencias Biológicas el día
20 de marzo de 2014